

VI Reunión del Comité Técnico Binacional de Régimen Fronterizo y de Derecho de las Personas Perú-Ecuador

Nota de Prensa 187 - 2012

Perú y Ecuador llevaron adelante los días 18, 19 y 20 de julio pasado la VI Reunión del Comité Técnico Binacional de Régimen Fronterizo y de Derecho de las Personas, presidida por el Director de América del Sur de la Cancillería peruana, y el Director de Soberanías Vecinales de la Cancillería ecuatoriana.

La cita, que contó con la participación de sectores nacionales y regionales de ambos países, quienes abordaron temas vinculados con asuntos migratorios, aduaneros, comerciales y de infraestructura, tuvo como objetivo evaluar el cumplimiento de los acuerdos adoptados y evaluar las nuevas iniciativas de cooperación.

La celebración de dicho Comité se suma a las exitosas reuniones del Comité Técnico Binacional de Asuntos Productivos y Ambientales; del Comité Técnico Binacional de Facilitación del Comercio; y del Comité Técnico Binacional de Asuntos Sociales, Culturales y de Cooperación, realizadas a lo largo del presente año.

Cabe resaltar que estos Comités Técnicos Binacionales son importantes mecanismos de carácter multisectorial encargados de diseñar y coordinar diferentes iniciativas y resolver los problemas que eventualmente se presentan en la región fronteriza en los distintos ámbitos, con especial prioridad al tema de la inclusión social.

Como resultado de dichas reuniones, se recogieron importantes avances y una serie de acciones encaminadas a continuar con el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, las cuales serán presentadas a los Cancilleres de ambos países durante la XI Reunión de la Comisión de Vecindad, prevista para el mes de septiembre en Ecuador.

Lima, 24 de julio de 2012

Actividades del Sector Relaciones Exteriores(24/07/2012)